Compañero Notario:

Hacemos de su conocimiento el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), publicada el 09 de enero del año en curso en la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, consultable en el siguiente enlace:

Con base en lo anterior, adjuntamos la tabla de derechos a pagar en pesos por la inscripción de testimonios que contengan actos relativos a casa habitación.

PAGO DE DERECHOS LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2025

DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 31 DE ENERO 2026

Año	Diario	Mensual	Anual
2025	$ 113.14	$ 3,439.46	$ 41,273.52

TIPOS DE VIVIENDA (HABITACIONAL)	VALOR DE LA VIVIENDA	VALOR DE PAGO DE DERECHOS EN UMA	PAGO DERECHOS DE REGISTRO ACTOS A PARTIR DE 1° DE FEBRERO 2025 HASTA EL 31 ENERO 2026
ECONÓMICA VALOR NO EXCEDE DE 15 UMA ELEVADA AL AÑO	Valor hasta $619,102.80	4 VECES UMA	$452.56
INTERÉS SOCIAL INDIVIDUAL VALOR NO EXCEDE DE 20 UMA ELEVADA AL AÑO	Valor de $619,102.80 hasta $825,470.40	5 VECES UMA	$565.70
POPULAR Y UNIFAMILIAR VALOR NO EXCEDE DE 30 UMA ELEVADA AL AÑO	Valor de $825,470.40 hasta $1,238,205.60	5 VECES UMA	$565.70
DEMÁS TIPOS DE VIVIENDA DESTINADOS A CASA HABITACIÓN	Valor de $1,238,205.60 en adelante	41 VECES UMA	$4,638.74

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 13 de enero de 2025

Lic. Jaime Eduardo Natera López.
Presidente

Lic. Héctor Arce Ulloa.
Secretario